

**ACUERDO No. 77-CNR/2017.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto diez de la agenda aprobada, denominado: Síntesis de los resultados alcanzados por laborar los días dieciocho y diecinueve de abril de este año;** discutido en la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del dieciséis de agosto de dos mil diecisiete; punto expuesto por el Gerente de Planificación, Doctor Ricardo Humberto Olmos Guevara y

**CONSIDERANDO:**

- I. Que conforme a los cuadros presentados al Consejo Directivo se plantean algunos datos y los resultados siguientes:
- II. El CNR afecta la actividad económica de los usuarios durante cuatro días por no laborar durante las vacaciones anuales, a diferencia del resto del gobierno central y la empresa privada.
- III. *La mayor demanda de servicios* corresponde a un noventa por ciento en la oficina departamental de San Salvador. San Miguel y Santa Ana son las oficinas departamentales que cubrieron el 10% de la demanda para los cinco procesos misionales.
- IV. En cuanto *al volumen de trámites* se concentra notoriamente en el departamento en San Salvador, en relación a los registros de Propiedad Intelectual, Comercio, Propiedad Raíz e Hipotecas y la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional. Puede observarse también que para el caso del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas la mayor *concentración de recepción y despacho de servicios* se da en las oficinas departamentales de San Salvador y de La Libertad.
- V. No obstante que la prestación de servicios en el Registro de Garantías Mobiliarias se brinda normalmente mediante un sistema mecanizado, existe para los usuarios la necesidad de presentarse personalmente a este registro para que se les *entreguen las constancias y certificaciones solicitadas en línea*. En este sentido se constató el despacho de 48 constancias y 37 certificaciones (el dieciocho de abril) y 1 constancia y 92 certificaciones (el diecinueve de tal mes).
- VI. *Los ingresos* procedentes por los servicios prestados en los diferentes procesos misionales, que atendieron la demanda, fue superior a los egresos desembolsados en concepto de salarios. Prueba de ello, en lo que respecta a ingresos y egresos, **se recibieron ingresos de \$ 75,512.67 y se cancelaron salarios por \$ 19,862.44, obteniendo un saldo favorable de \$55,650.23 para el CNR.**
- VII. Los recursos de personal utilizados durante los mencionados días, tuvo en su totalidad un costo de \$19,862.44 que refleja un monto en salarios para 217 personas. La mayor parte del desembolso fue para el Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, dado que contribuyó con la participación de 119 empleados, a un costo promedio por persona de \$94.80.

La moneda expresada son Dólares de los Estados Unidos de América.

**Por lo dicho, la Administración** informa al Consejo Directivo de los resultados de haber laborado los días dieciocho y diecinueve de abril del año en curso.

**POR TANTO**, el Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros,

**ACUERDA:** I) Darse por informado de los resultados de haber laborado los días dieciocho y diecinueve de abril del año en curso en las oficinas Registrales expresadas; II) Recomendar a la Administración para que conforme a los resultados obtenidos y presentados por esta, los cinco procesos misionales laboren en la oficina de San Salvador los días de vacación y asueto; conforme a la Constitución de la República, la Ley, el Reglamento Interno de Trabajo y el Contrato Colectivo de Trabajo; sopesar la apertura de los servicios del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas y de la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional en las oficinas departamentales de San Salvador, San Miguel, Santa Ana y La Libertad; recomendar la no apertura de las oficinas departamentales en Santa Ana y San Miguel para prestar los servicios de Registro de Comercio y de Propiedad Intelectual. III) Comuníquese. San Salvador, dieciséis de agosto de dos mil diecisiete.



Rogelio Antonio Canales Chávez  
Secretario del Consejo Directivo

